

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Marcos jurídicos sectoriales: sanitario, telecomunicaciones, financiero, publicidad y seguros
Titulación	Máster Universitario en Protección de Datos por la Universidad Europea de Madrid.
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	1
ECTS	6
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Español
Modalidad	Online
Semestre	2º semestre
Curso académico	2023/2024
Docente coordinador	Paula Ortiz

2. PRESENTACIÓN

La programación curricular de este máster se ha articulado con el objetivo de hacer referencia, durante el segundo semestre, a las cuestiones que más implicaciones tienen en materia de protección de datos.

El contenido principal que se abordará en el quinto módulo estará compuesto por los siguientes puntos:

1. Normativas Sectoriales
2. Sanitaria, Farmacéutica, Investigación.
3. Telecomunicaciones
4. Financiero y Seguros
5. Publicidad
6. Protección de los menores

Para ello, introduciremos las normativas sectoriales específicas que regulan la protección de datos personales en distintos campos de actividad. Analizaremos cómo se manejan los datos en el sector salud, incluyendo hospitales, farmacias y en la investigación médica, con un enfoque en la confidencialidad y seguridad. Discutiremos cómo las leyes de protección de datos influyen en las estrategias de publicidad y marketing, especialmente en el uso de datos personales para la segmentación y personalización de anuncios. Abordaremos las medidas especiales de protección de datos para menores, destacando la importancia de salvaguardar su información en el entorno digital.

Para ello, examinaremos las obligaciones legales que deben cumplir las entidades en cada sector para garantizar que los datos personales se procesan de manera justa y legal y veremos las sanciones y consecuencias de no cumplir con las normativas de protección de datos en diferentes sectores. Y, por supuesto, discutiremos las mejores prácticas y estrategias para implementar sistemas efectivos de protección de datos en cada uno de los sectores mencionados.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Competencias transversales:

CT1. Creatividad. Crear ideas nuevas y conceptos a partir de ideas y conceptos conocidos, llegando a conclusiones o resolviendo problemas, retos y situaciones de una forma original. CT2. Comunicación estratégica. Transmitir mensajes (ideas, conceptos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, alineando de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.

CT7. Resiliencia. Adaptarse a situaciones adversas, inesperadas, que causen estrés, ya sean personales o profesionales, superándolas e incluso convirtiéndolas en oportunidades de cambio positivo.

Competencias específicas:

CE2. Innovar en la interpretación del marco legal, organizativo y contractual que regula las actividades profesionales en el área de la protección de datos en diferentes sectores económicos.

CE6. Valorar y contrastar la normativa de protección de datos para su aplicación profesional en los principales sectores empresariales, tanto públicos como privados.

CE 10. Originar o revisar informes, dictámenes, trámites y reclamaciones administrativas o demandas judiciales en materia de protección de datos ante organismos públicos o privados.

Resultados de aprendizaje:

- 1.- Valorar el modo en el que las nuevas tecnologías están generando retos en diversos sectores económicos en el marco de la protección de datos.
- 2.- Formular estrategias jurídicas de identificación y mitigación de las implicaciones que está teniendo las infracciones al marco legal de la protección de datos en las telecomunicaciones.
- 3.- Razonar sobre la manera en la que la protección de datos está incidiendo en la actual configuración de los productos del sector financiero y sanitario.
- 4.- Evaluar los motivos por los que la publicidad está ejerciendo una notable influencia en la regulación internacional en materia de protección de datos.
- 5.- Desarrollar una visión crítica sobre el impacto que está teniendo el sector farmacéutico en el ámbito de la protección de datos.

6.- Investigar el relevante papel que tienen las empresas de los principales sectores económicos en el cumplimiento de la normativa comunitaria e interna relativa a la protección de datos.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB4 y CB5 CT1, CT2 y CT7 CE2, CE6, y CE10	1.- Valorar el modo en el que las nuevas tecnologías están generando restos en diversos sectores económicos en el marco de la protección de datos. 2.- Formular estrategias jurídicas de identificación y mitigación de las implicaciones que está teniendo las infracciones al marco legal de la protección de datos en las telecomunicaciones. 3.- Razonar sobre la manera en la que la protección de datos está incidiendo en la actual configuración de los productos del sector financiero y sanitario. 4.- Evaluar los motivos por los que la publicidad está ejerciendo una notable influencia en la regulación internacional en materia de protección de datos. 5.- Desarrollar una visión crítica sobre el impacto que está teniendo el sector farmacéutico en el ámbito de la protección de datos. 6.- Investigar el relevante papel que tienen las empresas de los principales sectores económicos en el cumplimiento de la normativa comunitaria e interna relativa a la protección de datos.

4. CONTENIDOS

1. Normativas Sectoriales
2. Sanitaria, Farmacéutica, Investigación.
3. Telecomunicaciones
4. Financiero y Seguros
5. Publicidad
6. Protección de los menores

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Método del caso
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje basado en proyectos

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA MODALIDAD A DISTANCIA*	Nº de horas
Clases magistrales	12
Clases virtuales	18
Análisis de casos	10
Resolución de problemas	6
Exposiciones orales de trabajos	4
Elaboración de informes y escritos	10
Investigaciones y proyectos	12
Estudios de contenidos y documentación complementaria	50
Tutoría Virtual	18
Foro Virtual	8
Pruebas presenciales de conocimiento	2
Nº TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Casos/problemas	40
Pruebas presenciales de conocimiento	60

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Caso práctico videovigilancia	22/04/2024
Comunicaciones comerciales	29/04/2024

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Álvarez Hernando, J. “Practicum de Protección de datos”. Editorial Aranzadi, Pamplona, 2021
- Arzoz Santisteban, X., “Videovigilancia, seguridad ciudadana y derechos fundamentales”, Civitas, Pamplona, 2010.
- Davara Fernández de Marcos, L. 2ª Ed. Del “Libro definitivo sobre Redes Sociales: Claves para padres y educadores”, Cuadernos de pedagogía, Wolters Kluwer, Madrid, 2024.
- Davara Fernández de Marcos E. y L. “Memento de Protección de Datos y derechos digitales”. Lefebvre, Madrid, 2023.
- Davara Fernández de Marcos E. y L. “Protección de datos: lo que nunca le han contado”, Wolters Kluwer- La Ley, 2022.
- Davara Fernández de Marcos E. y L. (Coords) “Análisis práctico de sanciones en materia de protección de datos divididas por conceptos y sectores”, Thomson Reuters Aranzadi, Pamplona, 2021.
- Davara Fernández de Marcos E. y L. “12ª ed. Manual de Derecho Informático”, Thompson Reuters-Aranzadi, Pamplona, 2020
- Davara Fernández de Marcos E. y L. “El Reglamento Europeo de protección de datos y la LOPDGDD: todo lo que necesitas saber”, Editorial WKE, Madrid, 2020.
- Fernández López, J.M. “Publicidad, defensa de la competencia y protección de datos”, Aranzadi, Pamplona, 2010.
- Gil Membrado, C, “Videovigilancia y protección de datos”, La Ley, Madrid, 2019.
- López-Calvo, J. “La adaptación al nuevo marco de protección de datos tras el RGPD y la LOPDGDD (2.ª ed.)”, España, Editorial BOSCH, 2019.
- Massager Fuentes, J., “Publicidad, defensa de la competencia y protección de datos”, Aranzadi, 2010.
- Ordeñana Gezuraga, I. “Videovigilancia” Tirant Lo Blanch, Madrid, 2010

- Ortega, A.: “Problemas que el Covid-19 plantea en el binomio transparencia y protección de datos. Aportación de soluciones prácticas desde la ciencia jurídica”. Thomson Reuters Aranzadi, Pamplona, 2022
- Ortiz López, P. “Cookies, fingerprinting y otras tecnologías de tratamiento y almacenamiento de información en los equipos terminales. El Nuevo Marco Regulatorio Derivado Del Reglamento Europeo De Protección De Datos”. Editorial Wolters Kluwer, Madrid, 2018.
- Rallo Lombarte, A. “Tratado de protección de datos”. Editorial Tirant lo Blanch, 2019.
- Simón, P. y Bacaria, J. (Coords.) “Las funciones del Delegado de Protección de Datos en los distintos sectores de actividad” - Sello Bosch- Editorial Wolters Kluwer. 2020
- Troncoso Reigada, A. (Coord.) “Comentario al Reglamento General de Protección de Datos y a la Ley Orgánica de Protección de Datos y garantía de los derechos digitales”. Civitas- Thomson Reuters Aranzadi, 2021.

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.